UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ	Consejo Académico

LUGAR	Sala de Juntas Rectoría- Sede Principal			**ACTA**	07
FECHA	25 de febrero de 2020	**HORA INICIO**	9:00 a.m.	**HORA FIN**	12:10 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**			

CONVOCADOS / ASISTENTES		**ASISTIÓ**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SÍ**	**NO**
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes		X
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 25 de febrero de 2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

2. Consideración Orden del día.

3. Lectura y aprobación actas 30,31,32,43, 45 y 47 de 2019.

4. Evaluación desempeño docente por actividades de dirección académico administrativas Primer Periodo - 2029 de la doctora Patricia Duque Cajamarca.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de educación continuada del programa Maestría en Microbiología, vigencia 2020.

6. Informe estadístico frente al análisis y estudio del proceso de admisiones frente a los matriculados. Admisiones, Registro y Control

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la actualización del Modelo Pedagógico Institucional — MOPEI.

8. Socialización del Portafolio Fondos de Financiación Estatal. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales
9. Socialización e interpretación de Acuerdos Sindicales. División de Recursos Humanos y Oficina Jurídica.
10. Información institucional por parte de la Rectora.
11. Proposiciones y Varios.
    - Plan de Desarrollo del SUE/ Avances SUE Distrital — Kennedy, Tintal. Vicerrectoría Académica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó a la doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta de la corporación que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015 por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico. La consejera Jenny Rocío Franco Álvarez, Representante de los estudiantes no presentó excusa por su no asistencia a la presente sesión.

2. Consideración orden del día

La doctora Olga Lucia sometió a consideración el orden de día la cual fue aprobada por unanimidad.

3. Lectura y aprobación actas 30,31,32,43, 45 y 47 de 2019.

La doctora Claudia Bibiana, aclaró que las actas fueron enviadas a los correos de los consejeros 16 de diciembre de 2019, se recibieron observaciones de forma por parte de los consejeros las cuales fueron incluidas en las mencionadas actas.

En consecuencia, se sometieron a consideración las actas 30, 31, 32, 43 45 y 47 de 2019, las cuales fueron aprobadas. Es pertinente aclarar que los consejeros Over Humberto Serrano, Samuel Villamizar Berdugo y Hernán Rodríguez se abstuvieron por cuanto no participaron en las sesiones correspondientes.

4. Evaluación desempeño docente por actividades de dirección académico administrativas Primer Periodo - 2029 de la doctora Patricia Duque Cajamarca.

De conformidad con el memorando remitido por la División de Recursos Humanos, la doctora Claudia Bibiana procedió a entregar el instrumento 17 de evaluación desempeño docente por actividades de dirección Académico administrativas año 2019 de la docente Patricia Duque Cajamarca. Cabe señalar que la evaluación fue realizada por los consejeros que ostenta dicha calidad desde enero de 2019 a la fecha.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide la programación de educación continuada del programa Maestría en Microbiología, vigencia 2020.

La doctora Ana Isabel Mora, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó la Programación de Educación continuada de la Maestría de Microbiología, para la vigencia 2020 con el evento titulado “Seminario Taller Ciencias Ómicas avances para el siglo XXI”, con un valor de inscripción de $294.000 para particulares, $234.000 para estudiantes y 20% para Asociados a ASEUMA.

En consecuencia, la doctora Olga Lucia sometió a consideración la Programación de Educación Continuada del programa de Maestría en Microbiología para la vigencia 2020 la cual fue aprobada, con la abstención del profesor Juan Carlos Vásquez Representante de los docentes por considerarlos de alto costo, aclarando que

estaría altamente complacido de tener la certeza de que se cumpla el punto de equilibrio.

6. I**nforme estadístico frente al análisis y estudio del proceso de admisiones frente a los matriculados.**

La profesional Claudia Patricia Méndez García, Responsable de Admisiones, Registro y Control, socializó el informe estadístico del análisis y estudio del proceso de admisiones frente a los matriculados durante los últimos 5 años (anexo 1).

Una vez finalizada la presentación se evidenció que durante los cinco años analizados 2015 - 2019, los programas académicos que presentaron una notoria disminución en el cumplimiento de cupos aprobados por el MEN, ofertados con respecto a cupos admitidos y matriculados han sido los programas de: Turismo, Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial Bogotá y Funza, Construcción Gestión y Arquitectura, los programas que presentan una estabilidad entre cupos admitidos y pagados son los programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Trabajo Social.

Una vez finalizada la presentación, los consejeros solicitaron ajustar la información en el sentido de incluir las variantes internas y externas con el respectivo análisis que inciden en las matrículas.

El doctor Samuel Villamizar Berdugo, Vicerrector Administrativo, sugirió buscar estrategias e innovar y abrir el espectro para lograr que los cupos no se pierdan.

La profesional Claudia Méndez, informó que en Comité de Admisiones se trató el tema de flexibilizar la inscripción, toda vez que se ha evidenciado que también es una limitante para las matrículas.

Por lo anterior la doctora Olga Lucia recordó que la propuesta de la flexibilización está pendiente para presentar en la última sesión del mes de marzo de 2020 e implementarse en el presente semestre.

7. **Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable a la actualización del Modelo Pedagógico Institucional — MOPEI.**

Este punto será presentado en próxima sesión de Consejo Académico.

8. **Socialización del Portafolio Fondos de Financiación Estatal.**

El doctor Julián Vargas Bedoya, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, socializó el Portafolio de los fondos de Financiación Estatal cuyo objetivo es divulgar los convenios de financiación establecidos por Unicolmayor con entidades financieras públicas y/o privadas y programas gubernamentales de subsidios, becas o apoyos económicos para el acceso la educación Superior, para lo cual se propuso utilizar los medios de comunicación necesarios tales como: Página web, Banner, sección notas de interés, carteleras digitales, redes sociales donde se publicaran encuestas para generar expectativa y medir qué tanto saben los estudiantes del tema y Unicolmayor radio, entre otros (anexo 2).

Finalmente se propuso cambiar el título del portafolio por “Campaña de Divulgación de los convenios de financiación de Unicolmayor”

9. **Socialización e interpretación de Acuerdos Sindicales.**

La doctora Karol Gutiérrez, Jefe de la División de Recursos Humanos, la doctora Myriam Sepúlveda López, como Jefe encargada de la Oficina Jurídica con el apoyo del doctor Nodier Montoya, abogado asesor que apoya a la División de recursos Humanos, socializaron la Resolución 2162 del 20 de diciembre de 2019 “***Por la cual se implementa el Acuerdo Colectivo suscrito entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca — UNICOLMAYOR y las Organizaciones Sindicales: Asociación Sindical de Empleados No Docentes y Docentes de***

Universidades Colombianas - ASOUNICOL, Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia - SINTRAUNICOL y Asociación Sindical de Empleados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca — ASUCOLMAYOR".(anexo 3)

Se contextualizó de la trazabilidad del proceso realizado referente a los acuerdos colectivos desde el año 2010 a la fecha.

Los temas socializados fueron:

- **ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Beneficio de descuento para educación formal a funcionarios Administrativos Provisionales y Docentes Ocasionales.
- **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.** Permiso para Capacitación Sindical. afiliados a SINTRAUNICOL
- **ARTÍCULO SEXTO.** Provisión de cargos vacantes personal planta administrativa
- **ARTÍCULO SÉPTIMO.** Semana Santa

Referente al Artículo Sexto se aclaró que mediante Resolución 276 del 5 de febrero de 2020, se convocó a los funcionarios administrativos para elegir a Un (1) representante no sindicalizado por nivel (Asistencial, Técnico y Profesional), para participar en la Mesa de trabajo de la ampliación y estudio de cargas de la Planta Administrativa; una vez cerrada la convocatoria NO se presentó ningún candidato del nivel Asistencial, por lo anterior se convocará nuevamente a elección.

Para finalizar socialización se continuará en la próxima sesión la presentación de los temas pendientes correspondientes a la Resolución 2162 del 20 de diciembre de 2019.

10. Información institucional por parte de la Rectoría.

La doctora Olga Lucia informó lo siguiente:

- Se realizó una reunión con la empresa de Seguridad Colviseg, Procuraduría y Personería, en razón a un comunicado expedido por estudiantes quienes afirmaron que el ESMAD, fuerza disponible de la Policía Nacional había ingresado a la Universidad, lo cual fue un malentendido, que Colviseg aclaró con un comunicado donde explican lo sucedido.

- El próximo 27 y 28 de febrero de 2020 se recibirá visita de pares académicos para el Programa de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.

- Se remitió a los consejeros las fotografías del Auditorio Montevideo donde se realizará la Ceremonia de Grados de Pregrado para ser socializadas al interior de las facultades, lo anterior atendiendo las manifestaciones de inconformidad de algunos graduandos con el citado auditorio. Cabe señalar que el Auditorio Montevideo, es el sitio que cumple con las condiciones óptimas para esta clase de eventos.

- El doctor Villamizar Berdugo, agregó que una vez analizado en el Comité de Adquisiciones el auditorio cumple con las normas de seguridad y con dos variables: la disponibilidad y la cantidad de servicios que ofrece.

- Así mismo la doctora Claudia Bibiana, indicó que no todos los sitios ofrecen los niveles de seguridad y servicios que se requieren para esta clase de eventos los permisos que se deben solicitar en el IDIGER, ambulancia, médicos y brigadistas lo cual tiene un costo adicional que la Universidad no tendría como asumirlo, otro tema es la disponibilidad de las fechas toda vez que como entidad pública no es posible realizar anticipos por lo cual se debe negociar con los auditorios

lo que dificultad la contratación para la reserva de la fecha, situaciones que se viene presentando desde el año 2017. Históricamente se venían desarrollando las ceremonias en el Centro de Convenciones, pero debido a que entró en remodelación no fue posible su contratación.

- La doctora Ana Isabel Mora, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informó que teniendo en cuenta la situación mundial informada por el Ministerio de Salud en la noche anterior sobre el tema del Coronavirus se presentó por parte del profesor experto en virología, Mauricio Rodríguez, una síntesis de las estrategias preventivas a implementar en la Universidad.

Frente al tema del COVID-19 la doctora Doris Astrid González, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, indicó que desde la Especialización de Gerencia en Seguridad y Salud en el trabajo se está organizando el primer programa radial en el marco de los espacios laborales y seguridad y salud en el trabajo, realizar una entrevista con el doctor Becerra para el tema del Coronavirus e hizo extensiva la invitación al profesor Mauricio Rodríguez.

A continuación la doctora Ana Isabel Mora, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud comento que frente a las medidas preventivas y de choque se presentará a la vicerrectoría administrativa los requerimientos para obtener de manera suficiente, jabón, gel, alcohol, dispensadores y en el evento que se requiera los tapabocas especiales priorizando el Área de Salud.

En este sentido, el doctor Villamizar Berdugo, solicitó hacer el requerimiento y para tal efecto, se revisará el presupuesto con el Área de Salud para reforzar y dar cumplimiento a lo solicitado.

- Para finalizar la doctora Doris Astrid, informó que se reactivó el Comité de Derechos Humanos, se tuvo reunión con estudiantes para ser efectivos en la elección del estudiante que conformará el Comité.

11. Proposiciones y Varios.

Los siguientes puntos serán presentados por parte de la Vicerrectoría Académica en próxima sesión de Consejo Académico. Plan de Desarrollo del SUE/ Avances SUE Distrital — Kennedy, Tintal.

Siendo las 12:10 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1.	Propuesta de flexibilización proceso de inscripción	Admisiones , Vicerrectoría Académica	Última sesión mes de marzo de 2020

ANEXOS SI [X] **NO** [ ] **(Relacionar anexos)**

1. Informe estadístico del análisis y estudio del proceso de admisiones frente a los matriculados.
2. Presentación Portafolio Fondos de Financiación Estatal.
3. Presentación Socialización e interpretación de Acuerdos Sindicales.

PRESIDENTE		**SECRETARIO**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar	**NOMBRE**	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidente del Consejo	**CARGO**	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo		